

El problema de casas baratas en España

España dedica atención preferente al problema de las casas baratas.—El Estado apoya pecuniaria y legalmente la construcción de residencias populares. Tendencia democrática y alcance extenso de la nueva ley.

Recomendamos a nuestros legisladores la lectura del siguiente artículo, referente a lo que en España se ha hecho por las Cámaras de aquella Nación, y que el Gabinete ha sancionado inmediatamente.

Noticias posteriores nos informan de que se han comenzado a construir al amparo de la nueva ley, grupos importantes de casas baratas.

Dice así el artículo de «El Sol», de Madrid:

Hace ya tiempo que en España es objeto de preocupación el problema de las habitaciones higiénicas y económicas. En 1853 el entonces Ministro de Gobernación, señor Egaña, se ocupó de este problema y dirigió un llamamiento a la iniciativa particular. En 1876, el parlamento estudió seriamente este asunto y aprobó un proyecto de ley del señor Perier por el que se estableció que fueran exentas de pagos de toda clase de contribuciones las casas construidas por la sociedad «La Constructora Benéfica». En años posteriores se votaron análogas leyes.

El real consejo de sanidad emitió el 11 de julio de 1901 un juicioso dictamen acerca de varias cuestiones de higiene pública y, entre ellas, trató extensamente de la salubridad de las habitaciones y de la aglomeración de la población.

En 1904 el Instituto de Reformas Sociales, de creación reciente en tal época, hizo una investigación sobre las malas condiciones en que vivían gran parte de las clases proletarias, que se albergaban en verdaderos cubiles sin más ventilación que una puerta, en la que las familias vivían en inhumana aglomeración. Preocupó seriamente el Instituto de dar solución al asunto de albergar decorosamente a las clases desheredadas, pero hasta 1907 no consiguió una consignación oficial de 70,000 pesetas para estimular la construcción de casas baratas.

La iniciativa de los municipios en esta cuestión, tampoco es muy antigua, puesto que data sólo del año 1905.

Puede decirse que el Instituto de Reformas Sociales es el organismo que ha aportado todos los elementos necesarios para la solución del problema. Reunidos por el mismo todos los antecedentes, de legislación extranjera y estudios completos, presentó al gobierno las bases para la elaboración del proyecto de ley de casas baratas.

A fines del año de 1911 publicó una ley fundamental para el desenvolvimiento de la construcción de casas baratas, refrendada por el señor don Antonio Barroso, Ministro del Interior en dicha época. De tal ministerio dependía en España cuanto tenía referencia con las casas baratas hasta la creación del Ministerio del Trabajo—que ahora se ocupa de este asunto y del que depende también el Instituto de Reformas Sociales.

La nueva ley sobre casas baratas

El actual Ministro del Trabajo, señor conde de Lizárraga, presentó, y fué aprobada por el Congreso con carácter definitivo el 9 del pasado mes de junio, una ley sobre casas baratas, cuyos fines son estimular la construcción de esa clase de residencias y corregir las deficiencias de la legislación vigente.

Según la nueva ley, pueden edificar casas baratas al amparo de ella el Estado, los municipios, otras corporaciones, las sociedades de todas clases y los particulares. No podrán habitar en tales casas los que cobren anualmente sueldos superiores a los límites que se han fijado para cada población. Hasta ahora ese límite, con carácter general, era de 4,000 pesetas; pero se modificará, no obstante, con motivo de la elevación del costo de la vida.

No se considera casa barata aquella cuyo costo total sea superior al quíntuplo del rendimiento máximo anual.

El Estado, la provincia y el municipio, podrán arrendar, vender a bajo precio o a renta vitalicia o aun ceder gratuitamente los terrenos que les pertenezcan o sean adecuados para la construcción de casas baratas. Los municipios tendrán por esta ley la

facultad de contratar empréstitos destinados a esta clase de construcciones.

Los municipios deben forzosamente destinar a la construcción de casas baratas, además de los rendimientos mencionados y de los que le sean concedidos por esta ley, los rendimientos provenientes del impuesto de «mayor valía». Esta ley concede extensión de toda clase de derechos por venta de terrenos, cesiones, autorizaciones de construcción, donativos a recibir cuanto pueda beneficiar las casas calificadas de baratas.

El auxilio del Estado

Queda autorizado el ministro del Trabajo, bajo información del Instituto de Reformas Sociales, para conceder empréstitos con garantía de primera hipoteca, amortizable en un plazo que no exceda de 30 años, hasta la cantidad de cien millones de pesetas, con exclusivo destino a la construcción de casas baratas.

Los empréstitos podrán ser concedidos a particulares, corporaciones legalmente constituidas y a sociedades, sean cooperativas o de beneficencia o mercantiles, reservándose de preferencia 25 por ciento a las cooperativas organizadas para la construcción de casas baratas destinadas a pasar a propiedad de los socios.

Los empréstitos concedidos en esta forma devengarán un interés anual de 3%. La importancia total de los empréstitos que se concedan no podrá exceder en ningún caso al valor del 55 por ciento de los terrenos y un 70 por ciento de las casas ya construidas que se ofrezcan como garantía hipotecaria.

Los que se propongan edificar casas que legalmente puedan ser calificadas de baratas para arrendarlas, podrán solicitar del Ministerio del Trabajo el beneficio de garantía de renta. Este beneficio consistirá en el abono al propietario por parte del Estado de la diferencia existente entre el producto de las casas según la valorización aprobada por el Ministerio de Trabajo, a propuesta del Instituto de Reformas Sociales, al concederse la clasificación legal de casas baratas, deducidos los gastos calculados para conservación y el máximo de un 6 por ciento del costo del terreno y obras de urbanización y construcción, teniendo en cuenta el interés medio que produzca el capital empleado en análogas construcciones en la misma localidad.

Esta diferencia en ningún caso podrá exceder de un 3 por ciento.

Se destinan 500,000 pesetas para sufragar los intereses de los empréstitos destinados a la construcción de casas baratas y otras 500,000 para subvencionar la construcción, no pudiendo exceder los intereses de aquellas de un 6 por ciento.

Las casas calificadas de baratas quedan exentas de toda contribución, impuestos y derechos municipales, de la «Municipalidad», provinciales o locales, durante veinte años, a partir de su calificación y, en el caso de pertenecer la casa durante ese tiempo a la sociedad constructora, el referido plazo será ampliado para todo el período en que la casa esté bajo su dominio.

Los municipios de las poblaciones en las que se haga sentir la necesidad de construir casas baratas, quedan obligados a redactar dentro de un año a contar de la publicación del reglamento, un proyecto adecuado para subsanar tal necesidad. Una vez aprobado este proyecto, son obligatorias las expropiaciones.

La salubridad de las habitaciones

Las juntas locales de casas baratas y las autoridades sanitarias denunciarán las casas que constituyan un peligro para la salud pública y los municipios concederán un plazo de treinta días para su conveniente reparación o demolición.

En caso de negligencia de los municipios, el ministerio del Trabajo podrá nombrar delegados para dirigir con carácter ejecutivo el cumplimiento de tales obligaciones.

En una emienda presentada por el señor don Antonio Maura a esta parte de la ley, se establece el nombramiento

La labor de la Dirección de Obras Públicas

El puente «La Angostura»

A propósito de algunas gacetas que periódicos de la capital publicaron acerca del puente «La Angostura», uno de nuestros reporteros, conversando con la Dirección de Obras Públicas, obtuvo los datos siguientes:

Obtenido el contrato, para su ejecución, el contratista, señor don Vicente E. Gregg, tuvo dificultades por cuanto el camino era intransitable y en la composición de ese trayecto puso la Dirección de Obras Públicas su mayor empeño hasta ver el camino perfectamente arreglado.

Salvada esa dificultad, fué comunicado al señor Gregg y después de algunas gestiones al efecto, ahora ya es seguro que tan importante obra quedará definitivamente puesta al servicio público a más tardar dentro del término de tres meses.

Hemos observado con atención el trabajo que hace la Dirección de Obras Públicas y con placer confesamos que supera a lo deseable, dada la penuria por que atraviesa el Estado.

Llega la Compañía Bracale

El cable nos anuncia la próxima llegada de la gran Compañía de Opera Bracale. El elemento que la compone es ya conocido de nuestro público, y el abono para diez funciones está casi agotado en lo que se refiere a palcos y butacas, lo mismo que unas cuantas lunetas.

Por fin tendremos la tan deseada Opera y la oportunidad de admirar tan afamada Compañía.

VIDA SOCIAL

Misa de Requien

El próximo jueves 21 a las 8 de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de la Dolorosa un amisa en sufragio del alma de la que fué Doña Isaura viuda de Bonilla, con motivo del primer aniversario de su muerte.

Renovamos una vez más nuestra condolencia a su familia y en particular a don Manuel A. Bonilla.

Para anunciarse no debe usted buscar el periódico o diario que le cobre más barato. Es un error suyo; cada cual cobra lo que le dá. Su preocupación debe ser, ante todo, buscar la publicación que circule más.

El cambio

(BANCO DE COSTA RICA)

New York.....	434 %
Londres.....	334 %
París.....	160 %
España.....	291 %
Italia.....	89 %
Suiza.....	412 %
Bélgica.....	158 %
Hamburgo.....	0.0 80cts. oro am.
Amsterdam.....	33 ½ cts. oro am.

to de un inspector general o de varios comisarios regionales, para entender todo lo que se relaciona con esta ley, especialmente en lo que se refiere a la salubridad de las habitaciones, llegando a fijarse el número de individuos que podrán habitar cada casa.

Por la ley aprobada el gobierno queda autorizado a emitir o negociar títulos de la deuda pública en cantidad necesaria para la realización de los empréstitos a que la ley se refiere.

Ultimas noticias (AEROGRAMAS)

Gran ofensiva inglesa contra la Revolución en la India
Se conclerta una gran tanda de mollicones entre dos boxeadores de gran peso.—Inglaterra honra la memoria del soldado desconocido.—La gran huelga ferroviaria en Estados Unidos preocupa al país entero.—Salida del comisionado nipón a la conferencia sobre el desarme.

Washington 18.—Thomas Steete ciudadano británico residente en San Pedro de Macoris en Santo Domingo, que fué secuestrado y por el que se pedía un rescate de 5,000 dólares, fué puesto en libertad por un destacamento de marinos el 28 de Setiembre.

Los patriotas fueron perseguidos y abandonaron el cautivo. Se dice que la banda ha venido cometiendo fechorías hace algún tiempo. (?)

Chicago.—Se anuncia que ha sido concertado un match (pelea) entre Jack Dempsey y Jess Villard el próximo junio. La pelea tendrá lugar en New York o Jersey.

Yokohama.—La delegación japonesa a la conferencia sobre limitaciones de armamentos y cuestiones del lejano Oriente salió para Estados Unidos en el vapor «Kashimaru».

Bombay (India).—Avisan de Malabar que una gran ofensiva

contra los revolucionarios indios tendrá lugar inmediatamente (textual).

Londres.—El Gral. Pershing colocó la medalla de honor de Congreso en la tumba del soldado desconocido en la abadía de Westminster hoy. El Embajador Harve hizo la oración fúnebre. Las ceremonias fueron sencillas aunque imponentes. Incidentalmente se anunció que la Gran Bretaña conferirá la Cruz de la Reina Victoria a la tumba del soldado desconocido americano.

Washington.—La acción federal en conexión con la amenaza de la gran huelga ferroviaria ha sido sentenciada de acuerdo con la conferencia de hoy. El director general Hayes dijo que la remisión de balijas no sufrirá interrupción. Tres miembros representativos del público sobre jornales ferroviarios, enviados por el presidente para conferencia relativo a la comisión del *Interstate Commerce*, continuaron la conferencia hoy.

LOS HEROES DE COTO

La súplica de una madre

La madre de uno de los héroes de Coto nos ha dirigido la carta, que en seguida insertamos con mucho placer:

•San José, octubre 17 de 1921.

Sr. Director de LA MAÑANA

Pte.

Respetable señor:

He visto en el número 96 de su estimable periódico un artículo firmado por el señor Guillermo Mata A., que ha venido a ser un consuelo y una esperanza halagadora en medio de mi amarga soledad, después de haber perdido en la tristemente memorable lucha del 27 de febrero en las aguas del río Coto, el único amor y sostén de mi ancianidad: un hijo que viera marchar sonriendo un día a defender el suelo patrio, y que hoy darme abandonado en lejano y solitario campamento. Noble iniciativa de un patriota que ha sabido interpretar los deseos de todos los que somos deudos de esos valientes, y comprendido la deuda de gratitud que la patria tiene contraída para esos mártires fallecidos.

La idea no puede ser más patriótica, pura y llena de mejores intenciones. Que se traigan esos despojos sagrados, esos pedazos de nuestro corazón, esas preciosas reliquias de la patria..., y sean sepultados donde podamos ir a llorar sobre su fosa, a elevar nuestras plegarias maternas, a plantar un rosal que será refrescado y hecho florecer por nuestras lágrimas de dolor, por nuestro llanto de satisfacción por su

sacrificio, por nuestro torrente de perlas de patriótico rocío...; y que sobre ese campo sagrado que abrigará en su seno tan precioso tesoro se eleve el pedestal que recuerde a las generaciones futuras que allí yacen los despojos de los que en desigual pelea supieron morir como los griegos, poniendo muy en alto el honor de su bandera, el 27 de febrero de 1921.

Yo ruego a usted, señor Director, que secunde con el valiosísimo contingente de su pluma y de su diario, esta noble iniciativa.

Que el supremo Gobierno dicte desde ahora el acuerdo consiguiente para ese noble fin, para que cuando sea su debido tiempo sean trasladados esos restos a esta capital, y así poder abrazar la santa tierra que cubrirá su fosa, ya que no tuvimos el consuelo de cerrar sus ojos en el último de sus sueños.

Que se cumplirá con un deber patrio, se hará justicia a un mérito verdadero, y se ganará la sincera gratitud de las madres, esposas e hijos de esos héroes.

Espero su valiosa cooperación y el feliz éxito de esa noble iniciativa, y hago público el testimonio de la gratitud eterna de una madre agradecida al autor del mencionado artículo, por su levantada y patriótica idea.

Dando a usted respetuosamente mis gracias anticipadas, tengo el gusto de quedar atentamente su humilde servidora,

Cleotilde C. v. de Alvarado.

“LA MAÑANA”

San José, 19 de Octubre de 1921

Los programas políticos

II

No estamos de acuerdo en la forma virulenta, con que el Partido Republicano, se refiere a sus adversarios de la revolución del 27 de enero de 1917, que desde el momento que fué una revolución contra un régimen constituido, tuvo que subvertir el orden constitucional. Los hombres de esa revolución ya no actúan y no hay por lo tanto por qué avivar discórdias y hacer más profundo el surco que divide a los hombres de Costa Rica. En política los hombres superiores y que aspiran al gobierno, tienen que limar las asperezas; dejar para el historiador el recuerdo de los extravíos de los hombres y para los jueces, si hubiere lugar, la sanción. La frase de Maura: «los amigos de hoy son los adversarios de mañana; y los adversarios de hoy son los amigos de mañana»; es de diaria aplicación en la apasionada política de estos nuestros países.

Si se supone una colectividad consciente, es seguro que ella, por instinto de conservación propia, prescindirá de los malos y elegirá a los buenos. Hay que creer en el sentido común popular, que hace que distinga, con acierto, a sus benefactores, de los que la perjudican.

Pero las agrupaciones políticas, llamadas a marcar los caminos, no deben entorpecer estos con la insuperable valla del odio, que nada edifica y todo lo destruye. No es posible reedificar el país, sin la armonía de todos los elementos.

Hay que tener en cuenta que todos los costarricenses son de una misma tierra.

Estamos de acuerdo con las declaraciones del Partido Republicano, sobre la grave cuestión económica de Costa Rica; pero creemos oportuno recordarle que uno de los grandes problemas que en ese orden hay que resolver es el aumento del circulante, sin lo que no puede pensarse en adelanto y progreso material.

Respecto de la ley de nulidades, repetimos, lo que en otra ocasión dijimos: esa ley no puede tener el carácter de universalidad, que la hace imposible y odiosa. Hay que hacer distingos. Excluir de ella siquiera los hechos consumados, que ya no pueden deshacerse y que surtieron sus efectos. Las leyes, para que haya acierto en ellas, necesitan como condiciones previas su posibilidad y justicia. ¿En la ley de nulidades, tal como está, hay posibilidad y justicia? Seguramente no.

La propiedad de los empleos públicos, es tópico que precisa estudio y meditación. Ella trae consigo la cesantía, jubilación y montepío, que son a todas luces de estricta justicia; pero para conceder esa propiedad habría que establecer el concurso y el ascenso. Esa propiedad de los empleos tiene como mayor ventaja la estabilidad de las instituciones; pero tiene sus grandes desventajas, que exigen una reglamentación severa.

La responsabilidad ministerial es una reforma constitucional que se impone, debiendo esa responsabilidad ir acompañada de la autonomía, que traerían como benéfica consecuencia las crisis por voto parlamentario. No puede concebirse, dentro de los moldes democráticos, un ministerio responsable y sin autonomía.

Mañana seguiremos con este importante tema.

La Costa Rica Oil Corporation

Reportaje a su representante Sr. H. G. Wilson

Hace importantes declaraciones - Intensificará los trabajos - Si hay petróleo en Costa Rica lo sacará, cueste lo que obstane.

Deseosos de dar a nuestros lectores una información completa sobre los asuntos relacionados con la Costa Rica Oil Corporation, que tanto preocupan al público, solicitamos una entrevista con el señor H. G. Wilson, representante general de la citada Compañía, la que tuvo lugar en la mañana de ayer.

Es el señor Wilson un hombre de compleción robusta. Frisa en los 50 años. Salta a la vista su energía y poderosa voluntad. Tiene maneras distinguidas. Habla muy poco castellano; y es hombre bastante culto.

Después del saludo de rúbrica, le dijimos: que le íbamos a hacer un reportaje para LA MAÑANA y que le pedíamos que nos respondiese, y que dispensase cualquiera indiscreción que tuviésemos.

All righth, nos dijo dándonos campo para comenzar nuestra labor.

R.—Díganos, Mr. Wilson, ¿es cierto que va usted a suspender los trabajos petroleros, que la empresa que representa Ud. tiene en Cahuita?

Mr. W.—Absolutamente no. Los trabajos siguen con empeño y estoy resuelto a intensificarlos mucho más.

R.—¿Pero habrá llegado a sus oídos la noticia que circulaba de que habiendo hallado ya petróleo, se disimularía, taponando el pozo, hasta mejor ocasión?

Mr. W.—Esa noticia es falsa y absurda. La Compañía no tiene por qué usar esos procedimientos. Nosotros procedemos con toda seriedad y honradez y no queremos, ni deseamos hacerle mal a nadie.

R.—¿Y han encontrado petróleo ya en Cahuita?

Mr. W.—Todavía no. El pozo, según los últimos informes, tiene de profundidad 2,600 pies, hemos pasado los estratos de agua, a continuación de los que se encontraron otros gaseosos y ahora estamos en terreno sólido.

R.—¿Y hasta qué profundidad va a hacerse la perforación de ese pozo?

Mr. W.—Hasta encontrar petróleo, cueste lo que costare. La Compañía está dispuesta a no omitir gasto ni esfuerzo, en este sentido y las instrucciones que traigo de Mr. Sinclair, presidente del Directorio, con acuerdo de éste, es procurar sacar en el día petróleo en Costa Rica, porque hay interés en aumentar la producción de petróleo en el mundo. Esté seguro y puede afirmarlo a mi fé de caballero, que si hay petróleo en Costa Rica, como es probable, nosotros lo sacaremos.

R.—¿Podría Ud. decirnos el sentido de las propuestas que para arreglar las incidencias que han surgido entre la Compañía y

el Gobierno ha hecho Ud. a éste?

Mr. W.—Dispénsame. A ese respecto guardo reserva. Es el Gobierno el que tiene la palabra. Sólo indicaré que nosotros no nos apartamos de la Justicia.

R.—¿Y qué dice el Directorio de New York de las incidencias con el Gobierno?

Mr. W.—El Directorio en su último mensaje recomendó a Mr. H. F. Sinclair continuar los trabajos con mayor empeño, lo que se cumplirá.

R.—¿Y qué relación tiene la Compañía con aquel señor Valentine que tan malos recuerdos dejó aquí?

Mr. W.—Ninguna. Hace más de año y medio que se terminaron las relaciones entre el señor Valentine y esta compañía.

R.—¿Podría Ud. decirnos cuánto lleva gastado la Compañía en Costa Rica?

Mr. W.—Una suma muy fuerte. Sólo en el pozo de Cahuita, sin contar gastos de administración, exploración, estudios, viajes, etc., etc., se han gastado 245,000 dólares. Y eso que sólo se han cambiado siete diámetros de brocas y caseings (tubos), pues se comenzó con 20 pulgadas y hoy tenemos 6.

R.—¿Esos gastos son hasta el día?

Mr. W.—No. Sólo hasta el 30 de setiembre último.

R.—¿Y paralizarán ustedes el trabajo si encuentran petróleo, hasta arreglarse con el Gobierno, como dicen?

Mr. W.—No. Si encontramos petróleo, como lo esperamos, todos lo sabrán. La Compañía es muy seria y honrada para entrar en farsas y yo soy hombre recto y serio. Confiamos en la justicia que nos acompaña y en la honradez del país, para esos arreglos. No tenemos por qué recurrir a la mentira para nada, porque no queremos injusticias.

R.—Mucho me agrada oír de sus labios esas declaraciones que han de calmar la ansiedad pública.

Mr. W.—Yo no sé faltar a mi palabra nunca. Nadie puede dudar de ella, porque no he engañado a nadie.

R.—Muy bien, Mr. Wilson. Cuéntenos ahora algo de su vida.

Mr. Wilson se ríe y nos dice: «no he estado nunca en la cárcel y puedo pasar ante el Juez y el Alcalde mirando de frente y bien alto».

Nos despedimos de Mr. Wilson, muy satisfechos de su charla, y aunque él no nos dijo nada de su vida, sabemos que fué periodista en los Estados Unidos; después, en ese mismo país, jefe director de compañías de transporte; y, en Europa, director de compañías detrasportes fluviales.

Se fractura una pierna un niño en el Edificio Metálico

Anoche, como a las 20 horas, jugando en el Edificio Metálico el niño Justiniano Azofeifa, cayó y se fracturó el femur derecho. Inmediatamente fué atendido por el Dr. Figueres y por el personal del primer equipo de la Cruz Roja, quienes estuvieron prestos a cumplir con su cometido, llevando al niño al Hospital, después de la primera curación.

El incendio de anteanoche

Lista de seguros de los damnificados:
En The Home Insurance Co.: \$5,000 don Antonio Montealegre, «La Barcelona»; \$750 la Barbería de don José Umaña Barrantes.
En la Agencia de Cañas Hnos.: \$3,500 la casa de don Ricardo Roig.

Anúnciese en LA MAÑANA

LA INDIA

El más acreditado y mejor surtido almacén de abarrotes y provisiones, especial para familias,

Obsequiará en Nochebuena

Quinientos Colones

al que tenga el número favorecido. Exija del empleado que le atienda un ticket por cada colón que usted entregue, ya sea en compras o en pago de su cuenta.

Apartado 146 SAN JOSE, C. R. Teléfono 198

Las terribles inundaciones en el Guancaste

Las poblaciones de Filadelfia, Sardinal y Bolsón en grave peligro.—Sus habitantes piden auxilio y abandonan los poblados.—Acertadas disposiciones del Ministro de Gobernación.

En LA TARDE de ayer se informaba al público de las graves y alarmantes noticias llegadas del Guancaste en las que se daban cuenta del inminente peligro de un desbordamiento de los ríos que inundaría las poblaciones cercanas. Ante las graves noticias el Ministro de Gobernación y Policía permaneció anoche en su despacho hasta la media noche dictando las medidas oportunas para salvar a los moradores de toda aquella región amenazada.

A las nueve de la noche se recibió nuevo telegrama del Gobernador de la Provincia don Héctor Zúñiga Mora, quien informaba que el río de Las Palmas se había salido de madre comunicándose con el Tempisque y causando una terrible inundación en la ciudad de Filadelfia que a esas horas, estaba ya del todo inundada. Los habitantes todos de Filadelfia optaron por abandonar sus viviendas yéndose a las partes altas.

No se sabe aun si la creciente ha ocasionado pérdidas de vidas pero es de temerse. Esta inundación no tiene precedente alguno en aquella provincia y se cree que ocasiona muchas pérdidas de vidas. Igual cosa tiene que haber sucedido en la población de

Bolsón, aun cuando hasta ahora no se tienen noticias de ese lugar. Igual cosa sucedió en el Sardinal donde el río del mismo nombre se ha desbordado inundando también ese pueblo, y llevándose todos los postes telegráficos, quedando por lo tanto completamente incomunicado.

Por tal motivo el Gobernador ha salido anoche mismo para Sardinal a fin de prestar a sus vecinos los auxilios que sean necesarios y comunicar las novedades que ocurran al Ministro. Como primera providencia la Secretaría de Gobernación ha ordenado a todas las autoridades de la región inundada que presten ayuda a los vecinos y dispongan lo más conveniente para su resguardo. Igualmente ha ordenado a la Comandancia de Puntarenas, tenga lista para zarpar la lancha «Santa Rosa» para cuando sea necesario llevar víveres y otros auxilios a aquella región. Es de alabarse el celo y la actividad con que el señor Ministro ha obrado en la presente ocasión dictando acertadas medidas para evitar daños mayores. Por su parte el Gobernador de la Provincia, no ha descansado cumpliendo las órdenes que le fueron dadas por la Secretaría de Gobernación.

El suceso sangriento de ayer

Ayer en las primeras horas de la mañana un lamentable incidente personal entre dos parientes políticos, tuvo lugar en las cercanías de nuestro colega el «Diario de Costa Rica».

Por cuestiones de índole privada el señor Fernando Montes de Oca agredió a golpes al señor Ricardo Molina, quien al verse golpeado y maltratado, apeló a su pistola en un arranque de ira, hiriendo a su agresor en la región abdominal.

La autoridad prestó auxilio al herido y detuvo al heridor, a quien también le fueron atendidas las heridas que en la cara presentaba.

La noticia del desgraciado incidente afectó—como era lógico—a los familiares de los contendientes, quienes se apersonaron al lugar del suceso.

Nosotros, respetuosos de los móviles que dieran origen a ese incidente, nos privamos del comentario, lamentando grandemente lo ocurrido.

Marítimas

Limón, 18 de octubre.—Hoy a las 15 horas ancló procedente de Boston, vía Habana y Bocas del Toro, con 8 días de mar y consignado a la U. F. Co., el vapor inglés «San Pablo» de 1833 toneladas, capitán A. R. Reade. Pasajeros: George F. Mc Ines y Porfirio Góngora. Sin carga ni correo.—El Capitán de Puerto, G. ACOSTA.

BARATILLO

Frente a la Botica Oriental. Lona para manteados a C 6.25. Seda cruda, verdadera ganga. Lienzos finos; en fin, surtido completo en este ramo.

VÍCTOR MURILLO

SEMILLAS DE HORTALIZA se vende barato un lote de 63 libras de muy buena clase. De venta aquí.

Talleres de Cerámica DE CESAREO G. GARCIA & Co.

De hoy en adelante, esta fábrica tendrá un depósito permanente de inodoros, con o sin accesorios, de 2000 a 3000 tubos y demás figuras para la instalación de cloacas. Mejores que los extranjeros. Precios sumamente reducidos. Para órdenes o informes: Fábrica de Velas «La Polar», Apartado 756. Teléfono 126.

Dr. CONSTANTINO HERDOCIA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
+MEDICO Y CIRUJANO+
ENFERMEADES DE LOS OJOS, OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
HORAS DE OFICINA: De 10 a 11.30 y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.
Teléfono Núm. 1443 San José, Costa Rica

La Vida en Provincias

La Fiesta de la Raza en Villa Colón

Motivos justificados obligaron a trasferir esta fiestecita para ayer domingo.

Después de una magnífica y aplaudido retreta que, bajo la batuta del maestro don Malaquías Jiménez, hizo las delicias de la juventud, que ansiosa de espectáculo y sedienta de arte llenaba el amplio mercado, dió principio la velada en el hermoso salón de la Escuela.

PROGRAMA

- 1.—Himno Nacional. Coro y Bandera.
- 2.—Palabras del Director.
- 3.—Orquesta.
- 4.—Las Rosas. Cuadro lírico preparado por la señorita Elena Rodríguez.
- 5.—La Escuela de Lilí. Recitación. Isabel Bolaños.
- 6.—La Modestia. Cuadro lírico preparado por la señorita María Luisa Muñoz.
- 7.—Orquesta.
- 8.—La Actriz. Comedia en un acto. Stas. Judit Rojas, Enriqueta Corrales y Eufracia Monge.
- 9.—Orquesta.
- 10.—Diálogo. Conchería. Stas. Venilda Corrales y Judith Rojas.

Todos los números fueron desempeñados a satisfacción, pero debemos llamar la atención del público sobre algunos.

El discurso del Director, aunque no una pieza de oratoria fué a lo práctico, a lo más necesario de la escuela actual. Nuestro lápiz pesca algo: «Nada de cuadros plásticos ni recitaciones largas y cansadas. Se celebra el descubrimiento de América. Hay muchos descubridores. Ve a sus auxiliares: el civismo, el patriotismo, el arte, la ciencia. Napoleón descubrió que el patriotismo de un pueblo puede conmover al mundo. Es el civismo alemán el que con su ciencia, comercio y milicia hace temblar los últimos rincones de los continentes en la pasada guerra. El hombre tiene en sus adentros mucho que descubrir. Todos podemos ser descubridores. Mirando nuestro interior, podemos encontrar que no tenemos ese espíritu público para mirar con interés la evolución que nos conviene. Si notamos que hay dentro de nosotros la visión del mañana, por qué no descubrir una forma para expresarla? Allí está la escuela, allá la comunidad, ¡qué vastos campos, qué bellas oportunidades para pensar en el porvenir! Pero por sobre todo descubramos un camino que nos aproxime a la perfección y seremos más que un Magallanes, más que un Napoleón,

Salida de Correos

Hoy a las 14 horas para Alemania.

Jueves a las 14 horas para Balboa, (Canal Zone) y Panamá.

Sábado a las 9 horas para E. E. U. U.

Domingo a las 8 horas para New York.

Lo mismo que para Centro América.

COMUNICADO

Punto de fuego

A los canallas que se aprovechan de mi campaña política para tratar de abatirme profesionalmente porque en ello va la conveniencia de sus estómagos, les advierto de una vez por todas que de mucho ir por lana pueden salir... latigueados.

M'ECONOCEN.

IMPRENTA EXCELSIOR

Frente al lado Norte del Mercado

Toda clase de trabajos concernientes al ramo.—PRECIOS ECONÓMICOS.

Teléfono 839 - - Apartado 1034

más que un Alejandro! Todos podemos ser descubridores».

Entre los demás números de la velada no debemos dejar pasar «La Actriz», comedia en la cual se distinguió la señorita Engracia Monge y en la que desempeñó sucesivamente los papeles de educanda, gitana, vieja y galán con una propiedad que bien puede augurársele un magnífico desempeño artístico, con el tiempo.

Pero el público tuvo que confesarse vencido con la ejecución del dúo idílico del «Puñao de Rosas»: las artistas señoritas Monge y Enriqueta Corrales se vieron compelidas a un bis delirantemente ovacionado. En esta ejecución deben haber notado ellas mismas que a su gracia escénica deben unir la musical, pues cuentan con una voz que, ejercitada, puede ser superior.

Terminada la velada, siguió un corto, pero bien gustado baile, en el que además de las participantes en la velada, nos encontramos con las señoras doña Emilia de Warner, doña Caridad de Chavarría, doña Eloisa v. de Corrales y varias otras señoras y señoritas cuyos nombres se nos escaparon.

Notamos que la orquesta, integrada por los hábiles entusiastas don Malaquías Jiménez, don Celso Chavarría, don Jacinto Trejos y don Benjamín Salazar, progresa a ojos vistas. Vaya para este simpático grupo nuestras sinceras felicitaciones.

CORRESPONSAL

Rectificación

San José, C. R., 18 octubre 1921.

Señor Director del periódico LA MAÑANA.

Estimado señor: Me dirijo a usted para que, en honor a la verdad, se sirva rectificar un suelto que figura entre las Notas Varias de su importante periódico del día 18 de los corrientes, con el objeto de desvirtuar la noticia equivocada de que me hayan aprehendido contrabando ni ninguna otra clase de licor.

Se trata sencillamente más bien de un simple desliz de la policía.

Adjunto le remito el comprobante firmado por dicha autoridad, que acredita lo antes manifestado por mí, y que, aunque lo pongo a sus órdenes, no lo creo del caso transcribir por prematuro e innecesario por el momento.

Con gracias anticipadas, quedo de usted muy atto. s. s. y amigo,

T. CERVILLA G.

Situación de los oficiales del Bella Vista

Hablando con un oficial del cuartel de Bella Vista nos dijo: que el comandante de ese cuartel les ha quitado los asistentes; y q' ellos mismos tienen que llevar la comida de los mayores. Se encuentran, pues, en una situación bastante mortificante, que necesita remediarse.

Todos estos oficiales son caballerosos, pues jamás han cometido falta alguna.

“Agua Santa”

«Agua Santa» se encuentra de venta en todas las librerías. Si usted es de provincia y desea un ejemplar, pídale a José Fabio Garnier, directamente. Dirección: San José.—Vale ₡ 0.60.

Dinero sobre Hipoteca

Se necesitan ₡ 5,500-00, a plazo corto. Se paga buen interés y se ofrece en garantía una finca de agricultura, sin gravámenes.

Razón en LA MAÑANA, esquina del Parque Morazán.

DOCTOR TEODORO PICADO Médico y Cirujano

Oficina: 100 varas al Norte de la Librería Lines.
Despacha de 2 a 5 p. m.

EL REINO DE LAS ALMAS

La noche amorosa sobre los amantes tiende de su cielo el dosel nupcial. La noche ha perdido sus claros diamantes en el terciopelo de un cielo estival.

El jardín en sombra no tiene colores, y es, en el misterio de la oscuridad, susurro el follaje, aroma las flores, y amor... un deseo dulce de llorar.

La voz que suspira, y la voz que canta, y la voz que dice palabras de amor, impiedad parece en la noche santa como una blasfemia entre una oración.

¡Alma del silencio, que yo reverencio!
Tiene su silencio la inefable voz de los que murieron amando el silencio de los que callaron muriendo de amor, de los que en la vida, por amarse mucho, tal vez no supieron su amor expresar! ¿No es la voz acaso que en la noche escucho y, cuando amor dice, dice eternidad?

¡Madre de mi alma! ¿No es luz de tus ojos la luz de esa estrella, que como una lágrima de amor infinito en la noche tiembla?

Dile a la que hoy amo que yo no amé nunca más que a ti en la tierra, y desde que has muerto sólo me ha besado la luz de esa estrella.

¡Madre de mi alma: yo no he amado nunca más que a ti en la tierra, y desde que has muerto sólo me ha besado la luz de esa estrella!

JACINTO BENAVENTE

Notas varias

Puente en peligro

Por telegrama de Grecia se sabe que el río Tacaes ha dejado el puente del mismo nombre en un estado lamentable, pues con motivo de una fuerte creciente del río debido al temporal fueron destruidas las obras que el señor Nihaus hizo en dicho puente.

Se ha dado orden para la reedificación de dicho puente lo más pronto que sea posible.

Nuevo Jefe Político

Se dice que en breve será nombrado Jefe Político del Cantón del Naranjo, el Coronel don Francisco Guardia Mora, persona recomendable.

Casas en ruinas

La policía debía exigir la inmediata demolición de una casa, situada 25 varas al Este del esta-

blecimiento «El 8 de Mayo» y que dicen ser propiedad de don Alberto Jiménez Rojas. A más de estar esfondándose el techo, está completamente desplomada para la calle, por lo que le han puesto unos bastiones los que no solo impiden el tránsito por la acera, sino que no resisten dicha casa que con el menor simbre se derrumbará.

—En parecidas condiciones se encuentra un caserón viejo, propiedad del Licenciado Venegas, situado frente a «La Tempestad» que ha poco se incendió.

Damos la voz de alerta antes de lamentar desgracias.

Anúnciese en “La Mañana

Suscriptores!!

Avísenos inmediatamente si desea Ud. tomar las dos ediciones de esta Empresa. Recuerde que ambos sólo le costarán tres colones mensuales, es decir lo, que paga hoy por otros diarios.

Folleto de LA MAÑANA, Núm. 20

Guía del Minero

D) Supongamos ahora que obtenemos simplemente un residuo gris o negro.

19—La masa fundida es negra. Esto es, probablemente, *hierro*.

Confirmación.—Sáquese del carbón y pásese a un mortero u otro receptáculo conveniente, y macháquese. Añádase una poca de agua; el carbón flota en la superficie y puede verse, dejando al hierro atrás. O también pueden separarse las partículas de hierro del carbón por medio de un imán. Colóquese en el cristal de un reloj, y añádase unas cuantas gotas de agua regia. Calientese un poco; resulta un líquido amarillo. Cójase un poco sobre papel secante blanco, y añádase una gota de la disolución de ferrocianuro de potasio; un hermoso color azul prueba la existencia del hierro.

20—Se obtienen lentejuelas blancas brillantes que pueden cortarse con un cuchillo. Esto indica *níquel* o *cobalto*.

Confirmación.—Se adhieren a un

imán. Sepárense por medio del agua del carbón, colóquense en un cristal de reloj, y disuélvase por calor en ácido nítrico. Si la disolución es verde, indica la presencia de níquel; si color de rosa, cobalto. En este último caso, cójase un poco de la disolución sobre un papel secante blanco, y añádase una gota de ácido clorhídrico. Si al secarse se produce una mancha verde que desaparece al humedecerla, resulta cobalto.

En la práctica nos encontramos con frecuencia con compuestos complejos, y el examen de estos por medio del soplete requiere una gran práctica y conocimientos extensos, porque las indicaciones ya descritas quedan a menudo oscurecidas por la presencia de otras substancias: de aquí que sea preciso un examen especial. Aunque los peritos pueden con seguridad hallar la presencia de la mayoría de las substancias contenidas en una muestra dada por medio del soplete, no obstante, a veces tienen que recurrir al análisis por la vía húmeda para confirmar los resultados, y en el capítulo siguiente procuraremos describir de ese procedimiento lo necesario para poder probar la presencia o ausencia de los metales útiles o de valor cuando el soplete no ha permitido llegar a deducciones satisfactorias.

CAPITULO VIII

ANÁLISIS POR LA VÍA HÚMEDA

En este capítulo se hallará una breve descripción del método para determinar la presencia de los minerales por medio de varios reactivos químicos, denominado «por la vía húmeda».

Procedimiento.—Redúzcase a polvo fino una pequeña cantidad de la muestra que se va a probar; y si las pruebas ya descritas no han permitido averiguar qué es la substancia, colóquese un poco del polvo en un tubo de ensayo, y añádase un poco de ácido nítrico diluido (HNO₃), mezclado en la proporción de una parte de ácido por cuatro o cinco de agua; hiérvase, y cuando se haya evaporado algo, añádase un poco de ácido nítrico fuerte, y vuélvase a hervir.

Algunas veces, especialmente con un ácido fuerte, tiene lugar una efervescencia violenta, con evolución de gas acompañándola, y aumento de temperatura—resultado de la rápida combinación del metal con el ácido—; otras veces no se produce efecto alguno perceptible. En ambos casos hay que someter la mezcla a la acción del calor: al principio suave, y después aumentándolo gradualmente. Debe procurarse no aspirar los vapores desprendidos, pues son venenosos. Tén-

gase el tubo siempre en posición inclinada mientras se desprenden los gases. Algunas veces el sedimento en el fondo del tubo salta y se derrama mientras se calienta, lo que se evita agitándolo de vez en cuando para esparcir el sedimento por el líquido. Si al añadir por vez primera el ácido se produce una efervescencia tan violenta que el líquido es forzado fuera del tubo, tómese una nueva cantidad de mineral en polvo, y añádase bastante agua para cubrirlo, añadiendo después bastante agua para hacer la mezcla de ácido y agua de la fuerza necesaria.

Si después de hervir durante unos minutos el ácido nítrico diluido no disuelve el mineral, pruébese el efecto del ácido puro. Si tampoco se logra con ésto, será conveniente intentar si el ácido clorhídrico (HCl) produce efecto; y si no, pruébese el agua regia, que se hace, como ya hemos dicho, mezclando en el momento de usarla tres partes de ácido clorhídrico con una de nítrico.

El método que se sigue para tratar estas varias disoluciones se explicará más adelante; se verá, sin embargo, que el ácido nítrico disuelve la mayoría de los minerales que se mencionan en este libro.

Mientras se hierva el líquido no se podrá tener el tubo entre los dedos,

porque se calienta mucho; tómese, por tanto, una tira de papel de quince centímetros de largo por unos cinco de ancho, y después de doblarla dos veces, arróllase alrededor del tubo cerca del extremo, cogiendo éste con los dedos. Lávese el tubo siempre antes de empezar una nueva prueba. En todas las operaciones de análisis debe ponerse algún cuidado, y la limpieza es indispensable; la falta de cuidado conduce a resultados de poca confianza.

Es a veces preciso emplear como disolvente alguna substancia química que no sea ácida. Por ejemplo: si se trata de un bromuro o cloruro de plata, será necesario para introducir a la plata en la disolución emplear amoníaco (NH₃) o cianuro potásico (KCN) como disolventes.

No debe uno precipitarse en llegar a la decisión de si la disolución empleada ha obrado. Aunque en algunos casos no parece ocurrir disminución en la cantidad de mineral en polvo, el disolvente puede haber extraído una pequeña cantidad de algo de valor, y esto sólo puede determinarse por la aplicación de las pruebas.

Explicación de los términos empleados.—Hemos empleado los términos *disolución* y *disolvente*, y más adelante haremos uso de otros que quizá no

Hablando con el Director General de Minería Ingeniero don José Balta

III

(Continuación).

resados en que se hagan estudios de sus terrenos por geólogos imparciales, como serían los del Gobierno, y que se les dé a conocer oportunamente los resultados. Pero se dirá, y, en el supuesto de que el debate principista y legalista dé el triunfo a los que sostienen que el Estado no se despojó por la ley del 68 de los derechos de propietario que las Ordenanzas de Minería le otorgaban sobre los «betúmenes y jugos de la Tierra», ¿qué interés pueden tener los agricultores en los estudios geológicos? Dejando a un lado el interés superior que todo costarricense debe tener en estudios y trabajos que redundan en beneficio general, tendrán el interés particular derivado del art. 16 de la citada ley del 68, que abre el camino a una fórmula transaccional entre los subsuelistas y los antisubsuelistas, y que interesando a los dueños del suelo en la producción minera, los decidirá a contribuir a esos estudios, para tener derecho a pedir los informes respectivos.

En uno u otro caso el Gobierno, merced al incentivo del petróleo, podría conseguir la cooperación pecuniaria y eficazísima del capital nacional o extranjero, para llevar a cabo esos estudios, con gran provecho recíproco, conforme a un convenio, análogo al que acaba de celebrar para estudios petrolíferos el Gobierno mexicano; o, a las prescripciones contenidas en la ley de petróleo dictada en Bolivia el 20 de Junio de este año.

Redactor.—¿Y cómo organizará usted los estudios geológicos?

Balta.—Como en Estados Unidos, en el Perú, Bolivia, Chile, etc. etc; porque debo decirle a usted que ya no hay país civilizado casi que no lleve a cabo estudios geológicos cuyos resultados son utilizados no sólo por la Minería, sino también por la Agricultura, Construcciones, Industrias fabriles, etc.

Una o más comisiones de ingenieros topógrafos y de minas, recorrerán el territorio levantando planos, recogiendo muestras de minerales, rocas y fósiles, haciendo cortes estratigráficos, y después de trabajar sobre el material recogido, en la oficina directiva, presentarán para su publicación los informes detallados con planos, fotografías, análisis químicos y microscópicos, etc. ect. Pasando ahora a los puntos concretos, preguntamos al señor Balta: ¿qué opina usted de la legislación minera actual? ¿qué de las concesiones petrolíferas?

Señor Balta.—La Legislación minera vigente es tan anacrónica e inconveniente para el adelanto, en nuestros tiempos, de esta industria, como lo era la del Perú antes de la ley de 1877, que creó la contribución de minas, cuyo pago es la condición para mantener la propiedad, que dedicó esta contribución al fomento de la minería, y que prescribió el procedimiento para las denuncias y adjudicaciones. Pero aquí son más nocivas, la práctica, el procedimiento, la interpretación de las Ordenanzas de México, que lo que fueron nunca en el Perú. Así, en este país, ningún Diputado de Minería, que era el título del Juez privativo de cada distrito minero, habría aceptado, cuando se presentaban varios como descubridores, que cada uno obtuviera el premio que las Ordenanzas les otorga a todos en conjunto, lo cual se presta a abusos que dan por resultado adju-

dicaciones mineras extravagantes por su extensión, sin beneficio, ni expectativas serias para nadie.

Mucho podría extenderme en este punto, pero, para no fatigar a los lectores de su importante diario, diré a usted en síntesis, que la Legislación Minera de Costa Rica es de tal naturaleza que con ella nunca podremos tener minería, y que los recursos de este género, permanecerían como ahora desconocidos o inexplorados. Así se explica que rigiendo las Ordenanzas, la Ley de 1868 y otras, las pocas Empresas establecidas hayan creído necesario obtener concesiones extraordinarias, fuera de esas leyes, y que los Poderes Públicos hayan legislado especialmente para ellas, como pasa con la Abangares Mining Syndicate.

En cuanto a las concesiones petrolíferas a Compañías o a particulares son las extensiones concedidas, lo que más llama la atención. En Estados Unidos, no se conceden sino unos pocos miles (2 a 3) de acres para exploraciones y la cuarta parte de esta superficie para la explotación, y Costa Rica concede para exploración provincias enteras, y para explotación cientos de miles de hectáreas. México contribuye con el 25% a la producción del Mundo, y el área en explotación es sólo 21,214 hectáreas. En el Perú sólo hay en explotación hasta ahora unas 4,000 hectáreas, que producen alrededor de cuatrocientas mil toneladas. Estas cifras demuestran que no se necesitan exageradas extensiones para la explotación. En cuanto a la exploración con unos cuantos lotes de 2 a 5,000 hectáreas, convenientemente ubicadas, basta y sobra; no se necesitan provincias enteras; y la ubicación conveniente la pueden dar estudios geológicos rápidos, pero bien hechos. Pensar en explorar con perforaciones, territorios de centenares de miles de hectáreas es pensar lo imposible tanto por el tiempo, cuanto por el capital que se necesitaría.

(Continuará).

Programa

del concierto que dará la Banda Militar esta noche a las 20 horas en el Parque Central:

- 19—Marcha de esponsales, París.
- 20—Fedra (Obertura), Massenet.
- 39—Preludio, Rachnaininoff.
- 49—Mignon (Fantasía), Thomas.
- 50 { a) Danza Persa, Estreno. Ganne.
b) Danza Egipcia. »
c) Danza de los Bohemios. Estreno. Godard.

San José, 19 de Octubre de 1921.

Director
CÉSAR A. NIETO.

Cuentos para niños "La Edad de Oro"

La edición costarricense de *La Edad de Oro* en Cuba ha causado gran júbilo; si nos descuidamos aquí, serán los niños cubanos los que se aprovechen del esfuerzo del señor García Monge al reeditar el clásico libro.

La Exposición de París, Cuentos de Laboulaye y Andersen, lindos versos de Martí, curiosas historias de elefantes, la historia de la cuchara y el tenedor, informes de los Anamitas una admirable semblanza del Padre las Casas y otras interesantes páginas forman la segunda parte de *La Edad de Oro*. Pídalo a Alberto Calderón, apartado 533, San José. Valor \$ 2.00. Pídame también *En el Encantamiento*; de Arturo Torres Riosco. Valor \$ 1.25. *La Propia*, de Magón \$ 2.50.

SEMILLAS DE HORTALIZA se vende barato un lote de 63 libras de muy buena clase. De venta aquí.

MOVIMIENTO DIARIO

Pasaportes

Guiusepe Mainieri, Panamá.
Jorge Zapparoli F., Barranquilla.

Nacimientos:

Ramón Eladio Jorge, de Eladio Fallas y Dominga Fallas.
Rafael Socorro de la Trinidad, de Rafael Cambronerero y Florencia Cambronerero.

María Teresa Yolanda, de Fe^o Jara y Herlinda Araya.

Alberto y Walter, de Alberto Alfaro y Tafia Rojas.

Innominada, de Rosa Gutiérrez.

Margarita del Rosario, de Rafael Escobar y Eva Valladares.

Miguel Angel Ramón, de Miguel Rojas y Clotilde Cedeno.

Defunciones:

Victoriano Madrigal, 23 años; Desamparados.

Innominado Gutiérrez, San José.

Sacramento Barrantes, 57 años Abangares.

Berta Retana, 25 años, San Pedro.

Hoteles

FRANCÉS.—Entradas: Willy Yoelo, Turrialba.

Ramón Bedoya, Puriscal.

WASHINGTON.—No hubo.

CENTRAL.—No hubo.

METRÓPOLI.—Luis A. París, Puntarenas.

Campo Elías Uribe, Esparta.

"LA TIENDITA"

50 varas al Sur del Hotel Washington

Ropa fina Francesa para Señoras y Niños. Pielas, Sobretodos, Paraguas, Sábanas, Cortinas, Encages y novedades por llega.

ROSA C. V. de OROZCO.

Censo de la República de Guatemala

Departamento de Guatemala: 178,495 habitantes; departamento de Sacatepéquez: 40,387; departamento de Chimaltenango: 77,032; departamento de Amatitlán: 33,750; departamento de Escuintla: 48,870; departamento de Santa Rosa: 73,170; departamento de Tenoticapán: 63,799; departamento de Quezaltenango: 134,059; departamento de Retalhuleu: 29,947; departamento de San Marcos: 121,059; departamento de Huehuetenango: 108,788; departamento de Izabal: 19,396; departamento de Jalapa: 37,556. En los departamentos del Quiché, de Baja y Alta Verapaz, y de Jutiapa, aun no se han obtenido las cifras definitivas.

Y están pendientes por no haber terminado en sus resúmenes, los departamentos de Sololá, Suchitepéquez, Petén, Zacapa y Chiquimula.



Almacén Eléctrico
DE
KOBERG & Cía.

SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

Tarifa: 20 palabras o menos, \$ 0.50 por inserción, mínimo 4 inserciones. Exceso: 3 céntimos por palabra e inserción. PAGO ADELANTADO. No se admiten inserciones alternas.

Dos máquinas de coser baratas, una «New Home» y la otra «Davis» en perfecto buen estado, las vendemos a precio excepcional. DOS URNAS en forma de mostrador, propio para tiendas de comercio; y muchos otros muebles. Aproveche la ocasión. Háganos una visita hoy mismo. CORDERO & Co., frente a la tienda de don Jaime Carranza. Teléfono 859.

El Royal Participo a mi antigua clientela, que en mi nuevo establecimiento de Pulpería y Cantina, tendré mucho gusto de atender sus estimables ordenes, y ofrecerles artículos frescos y baratos, lo mismo que la suscripción de LA TARDE y LA MAÑANA. ALJANDRO SANCHO Y. Grecia, C. R.

Vendo dos fincas Una de 18 manzanas potrero y montaña, cerca de la oficina telegráfica Los Cartagos; y otra de tres manzanas café y caña y buena casa con pulpería, en Carrizal de este Cantón.—Leopoldo Rodríguez Morales. Alajuela.

Se necesita una buena cocinera, ojalá de edad madura y buenas referencias. Aquí se informará

Piano Se desea alquilar un piano que este en buen estado. Dirigir propuestas al Apartado 649.

Afinación y reparación de pianos. Arturo Giraldo, casa de doña María L. de Casoria, Teléfono 857.

Alquilo casa en el barrio de Carit, con cinco apartamentos y servicio interior. Alberto Calderón G. Informes en estas oficinas de 8 a 10 horas.

ESCALANTE

Calle Alfredo Volio, 50 varas al Sur del Parque Central

Recibimos:

**Papel para envolver mantequilla
Abarrotes - Géneros - Mercería**

Teléfono número 215

FUNERARIA POLINI

Teléfono N° 14

Servicios fúnebres desde \$ 30 para arriba. Cajas y ataúdes de toda forma y estilo a los precios más bajos.

PUNTUALIDAD — EXACTITUD — Y HONRADEZ

Contamos con caballos muy hermosos. — VICTORIAS a \$ 5.00 la hora.

GRAN OPORTUNIDAD PAPEL PERIÓDICO

Superior calidad, tamaño 27 por 42

SE VENDE AL INFIMO PRECIO DE \$ 18.50 RESMA - INFORMES EN ESTA OFICINA

Al público en general

Por tener que ausentarme del país por varios meses, he dispuesto realizar todo el calzado a precios sumamente baratos.

Con poco dinero todos pueden estrenar para el Centenario.

Acudan a la tienda de Sabatino y se convencerán.

LIMON PUBLISHING & COMMISSION COMPANY

AGENCIA DE PUBLICACIONES

Libros, Revistas y Periódicos nacionales y extranjeros

CONSIGNACIONES, REPRESENTACIONES, AGENCIAS Y COMISIONES EN GENERAL

Las publicaciones de la Pictorial Review Company se obtienen en Costa Rica solicitándolas a la

Limon Publishin & Commssion Company

Acompáñese el valor correspondiente a la solicitud, así:

«Pictorial Review», suscripción anual: \$ 4.00. Un ejemplar \$ 0.40.*

«Fashion Book», un ejemplar: \$ 0.75.

«Catálogo de bordados», un ejemplar: \$ 0.75.

«Crochet Book», un ejemplar: \$ 0.40.

Apartado 522 **LIMON, C. R.** Apartado 522

TRAUBE

Recomendada por si sola
Ante el mundo entero.
Unica para los enfermos,
Buena para los débiles y
Especial para banquetes.

Fume siempre los famosos cigarrillos

London Sports

COSTA RICA COMMISSION Co.

San José de Costa Rica